Córdoba, 06 de marzo de 2015

VISTO:

El reciente fallecimiento de la Dra. Lidia Ethel Levin, quien se desempeñara como Directora y Docente de Cursos de Posgrado e Integrante de Comisiones de Tesis en la Carrera de Doctorado en esta Escuela;

CONSIDERANDO:

Que la consternación que ha causado en la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología amerita que la misma sea expresada de manera pública a través de un aviso fúnebre;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma vigentes;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la publicación de un aviso fúnebre que exprese el pesar causado en la Dirección de la Escuela del Posgrado de la Facultad de Odontología, por el fallecimiento de la Prof. Dra. Lidia Etel Levin, ocurrido el 27 de febrero de 2015.

ARTÍCULO 2: Ordenar que el Área Económico Financiera abone con Recursos Propios de la Escuela de Posgrado dicha publicación.

ARTÍCULO 3: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. (UIS M. HERNANDO SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL/DE CORDOBA Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº 64 Caf